

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Médico en Urgencias y Emergencias del SUMMA 112 del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error en la publicación del Anexo III de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 237, correspondiente al día 30 de septiembre de 2020, páginas 194 a 213 (número de inserción 03/23.823/20), se procede a la publicación de dicho Anexo III.

Madrid, a 1 de octubre de 2020.



Dirección General
de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANEXO III – Certificado de datos profesionales

D./D.^a....., Director/a.....
de.....

CERTIFICO:

Que según los antecedentes obrantes en este centro,

D./D.^a.....NIF/NIE.:
es Personal Estatutario Fijo perteneciente a la categoría de Médico en Urgencias y Emergencias del SUMMA 112, con nombramiento en propiedad expedido el / / y con primera toma de posesión en fecha / /

1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/>	Servicio activo	
<input type="checkbox"/>	Servicios especiales	
<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria por interés particular	Fecha concesión excedencia: / /
<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria por prestar servicio en el sector Público.	Fecha concesión excedencia: / /
<input type="checkbox"/>	Excedencia para cuidado de familiares	Fecha concesión excedencia: / /
<input type="checkbox"/>	Excedencia por razón de violencia sobre la mujer	Fecha concesión excedencia: / /
<input type="checkbox"/>	Otras situaciones.....	

2. DESTINO ACTUAL (SOLO CUMPLIMENTAR UNO DE LOS DOS APARTADOS)

APARTADO A											
Destino Definitivo <input type="checkbox"/>	Reingreso Provisional <input type="checkbox"/>										
Fecha posesión del último destino:	Reingreso Provisional procedente del proceso de consolidación de empleo <input type="checkbox"/>										
Nombre del Centro:											
CIAS/ Código de Centro	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>										
APARTADO B											
Comisión de servicio <input type="checkbox"/>	Promoción interna temporal <input type="checkbox"/>										
Fecha posesión de la plaza de origen:											
Nombre del Centro:											
CIAS/ Código de Centro plaza de origen:	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>										

3. ANTIGÜEDAD

Antigüedad: tiempo de servicios reconocidos hasta la fecha de publicación de la convocatoria en el BOCM.			
Total de años, meses y días de servicios:	Años	Meses	Días

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado/a y para que surta efecto en el concurso de traslados voluntario de fecha (BOCM de)

OBSERVACIONES AL DORSO SI NO
En a de de 202..
(Lugar, fecha, firma y sello)



Dirección General
de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANEXO III – Certificado de datos profesionales

OBSERVACIONES:

Madrid, de de 202..

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:

(03/24.884/20)

